

Fecha: 20-05-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Corporación Cultural Municipal lamenta recorte en su presupuesto desde el ministerio

Pág.: 13
Cm2: 468,3
VPE: \$ 466.392

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

LO HIZO ESTE MARTES A TRAVÉS DE UN COMUNICADO

Corporación Cultural Municipal lamenta recorte en su presupuesto desde el ministerio

La entidad informó que desde Culturas se recotará el 3% de su presupuesto, lo que afectará la operatividad de los espacios. Esto, según comentó la directora ejecutiva, impactará en el financiamiento de iniciativas culturales.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS:CCMChh

La Corporación Cultural Municipal de Chillán manifestó su preocupación tras ser informada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio sobre una rebaja del 3% en los recursos asignados para este año mediante glosa presupuestaria, medida que impactará directamente en el financiamiento de actividades y programas culturales desarrollados en la Región de Ñuble.

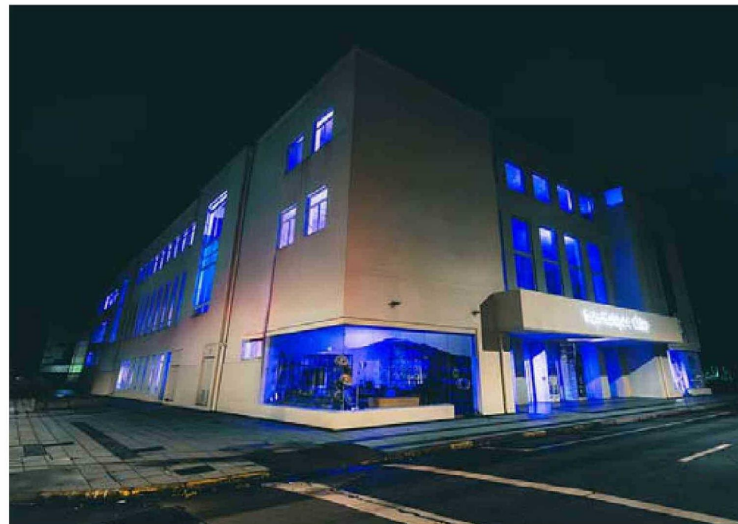
Según detalló la institución a través de un comunicado de prensa, el ajuste obligará a modificar el convenio vigente correspondiente al periodo 2026, adecuando tanto el presupuesto como parte de las actividades comprometidas para este año.

Desde la corporación advirtieron que este tipo de recortes afecta especialmente a regiones como Ñuble, donde durante los últimos años se ha impulsado un trabajo orientado a la descentralización cultural y al acceso territorial a actividades artísticas.

La directora ejecutiva de la Corporación Cultural Municipal de Chillán, Virna Veas, comentó: "lamentamos profundamente los recortes presupuestarios en cultura, especialmente en regiones como Ñuble, que es una región nueva, con altos índices de ruralidad, desempleo y múltiples brechas de acceso. Los distintos programas que desarrollamos tienen un enorme impacto social y territorial, acercando experiencias artísticas a comunidades que históricamente han estado alejadas de ellas".

Añadió: "hemos realizado un trabajo serio, sostenido y descentralizado, formando audiencias y fortaleciendo el acceso cultural en distintas comunas de la región. Frente a este escenario, seguiremos buscando alternativas de financiamiento y fortaleciendo alianzas público-privadas que permitan dar continuidad a este trabajo".

Veas agregó además: "estos momentos nos obligan a ser más creativos, a fortalecer redes y a buscar nuevas estrategias de colaboración.



La Corporación Cultural Municipal denunció el recorte en su presupuesto este martes.

El trabajo que ha realizado el Teatro Municipal de Chillán y el Centro Cultural Municipal demuestra que desde regiones sí se pueden generar proyectos culturales con impacto real en las comunidades".

Pese al escenario presupuestario, desde la Corporación Cultural Municipal aseguraron que continuarán impulsando iniciativas culturales y fortaleciendo redes de colaboración para mantener el acceso de las comunidades de Ñuble a actividades artísticas y culturales de calidad.

El escenario que enfrenta la Corporación Cultural Municipal de Chillán

se suma a la preocupación instalada a nivel nacional tras los ajustes presupuestarios aplicados por el Ministerio de Hacienda al Ministerio de las Culturas, los que en distintos programas alcanzarían reducciones cercanas al 10% del presupuesto de la cartera.

Los recortes han generado inquietud en instituciones culturales, teatros, centros artísticos y organizaciones regionales, especialmente por el impacto que podrían tener en iniciativas de descentralización, formación de audiencias y acceso cultural en territorios fuera de Santiago.

PROPIEDAD ABANDONADA

Por Decreto Alcaldicio N°3755/2026 de fecha 08 de mayo de 2026, la Ilustre Municipalidad de Chillán declaró en estado de abandono el inmueble ubicado en Avda. Santa Elisa N°2088 Rol de Avalúo 1757-10 de la Comuna de Chillán, de propiedad de Constructora y Comercializadora LAR Spa, de conformidad a lo establecido en el art. 58 bis del Decreto 2385 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N°3.063 de 1979, sobre rentas Municipales.

Chillán, mayo de 2026

